INFORME DEL COMISARIO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE RENTAQUIL S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMOMICO 2.004

EN ATRIBUCION A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 279 DE LA LEY DE COMPAÑIAS Y DE ACUERDO A LA RESOLUCION No 92.1.4.3.0014 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, TENGO A BIEN PRESENTAR EL INFORME CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.004.

REVISANDO LO ACTUADO POR PARTE DE ADMINISTRACION EN LO QUE SE REFIERE AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES, Y ESTATUTARIAS ASI COMO A LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA Y DEL DIRECTORIO, ESTAS HAN SIDO CUMPLIDAS DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE LA LEY RESPECTIVA Y LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA.

LOS CONTROLES INTERNOS IMPLEMENTADOS POR LA ADMINISTRACION GARANTIZAN LA CUSTODIA Y CONSERVACION DE LOS BIENES DE LA SOCIEDAD, ADEMAS SON ADECUADOS PARA EL CONTROL Y FLUIDEZ DE LAS OPERACIONES EN TODAS LAS AREAS DE LA COMPAÑÍA.

EN LO QUE SE REFIERE A LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL, LA COMPAÑÍA HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES DE ACUERDO A CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO Y SU REGLAMENTO VIGENTE Y BAJO LAS DISPOSICIONES PERTINENTES DEL CODIGO DE TRABAJO Y DE LOS DEMÀS ORGANISMOS.

SE HA REALIZADO UNA REVISION FISICA DE DICHOS CUMPLIMIENTOS SOLICITANDO SE ME PRESENTEN LOS DOCUMENTOS PROBATORIOS. ESTA REVISION HA SIDO SATISFACTORIA ACERCA DE LAS OBLIGACIONES:

* FISCALES
* PATRONALES
* MUNICIPALES
* CAMARA DE TURISMO
* INTENDENCIA DE COMPAÑIAS

20 ABR. 2005

EL EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, INCLUYE LA REVISION POR MUESTREO DE LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA LOS MISMOS QUE DIERON SOMO RESULTADOS QUE LA COMPAÑÍA POSEE AL TERMINO DEL EJERCICIO ECONOMICO UNA FLOTA OPERACIONAL DE 161 UNIDADES DISTRIBUIDAS EN VEHICULOS PARA ALQUILER DIARIO (65 UNIDADES) VEHICULOS PARA ALQUILER FLOTA (96 UNIDADES).

TAMBIEN SE REGISTRAN ADQUISICIONES RELEVANTES RELACIONADAS CON LA REMODELACION DEL EDIFICIO EN EL CUAL ACTUALMENTE OPERA LA COMPAÑIA, ASÌ COMO LA COMPRA DE MUEBLES, EQUIPOS DE OFICINA, Y EQUIPOS DE COMPUTACION. SE DISTINGUEN ACABADOS FINOS Y DE PRIMERA CALIDAD ACOMPAÑADOS DE UNA AGRADABLE DECORACION QUE PERMITE BRINDAR UN AMBIENTE PLACENTERO Y DE CONFORT.

DE LA DOCUMENTACION DE SOPORTE PARA LOS REGISTROS CONTABLES, EVIDENCIA QUE LAS CANTIDADES Y REVELACIONES PRESENTADAS EN EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, LA COMPAÑÍA PRESENTA UN TOTAL DE INGRESOS POR ALQUILER DE VEHICULOS EN EL EJERCICIO 2.004 DE US $ 1.443.000. SE HAN REVISADO ALEATORIAMENTE CONTRATOS DE FLOTAS Y CONTRATOS DE DIARIO CON RESULTADO SATISFACTORIO.

DE IGUAL FORMA SE REVISO ALEATORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON BANCOS , PUDIENDOSE OBSERVAR QUE NO PRESENTAN ATRASOS EN LOS PAGOS DE SUS OPERACIONES Y QUE MANTIENEN REGISTROS CLAROS Y ORDENADOS DE ESTOS PASIVOS.

DE LA INDAGACION REALIZADA AL PERSONAL, SE DETERMINA QUE CONOCEN CLARAMENTE SUS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES. LA COMPAÑÍA MANEJA UN ESQUEMA DE TERCERIZACION DE PERSONAL CON MAPOWER Y ROCLAMESEJ.

LAS POLITICAS CONTABLES DE LA COMPAÑÍA ESTAN BASADAS EN NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD ESTABLECIDAS POR LA FEDERACION NACIONAL DE CONTADORES Y AUTORIZADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

EN MI OPINION , LOS ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.004 DE RENTAQUL S.A. , PRESENTAN RAZONABLEMENTE EN TODOS LOS ASPECTOS IMPORTANTES ,LA POSICION FINANCIERA ESTABLE DE LA COMPAÑÍA , COMO RESULTADO DE UN MANEJO OPTIMO DE LOS RECURSOS DE LA EMPRESA QUE SE REFLEJAN EN LOS RESULTADOS OBTENIDOS QUE SE PUDIERON PALPAR EN LA REVISION DEL EJERCICIO ECONOMICO POR EL AÑO TERMINADO EN ESA FECHA , DE ACUERDO CON PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN EL ECUADOR.

DEJO CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DEL ART. 279 DE LA LEY DE COMPAÑIAS VIGENTE.

MARIBEL LOOR MUÑOZ
COMISARIO

Guayaquil, marzo 30 del 2.005